



AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-26-0059

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
PEDRO EDUARDO PEREIRA LT 8 MZ S	CAMINO REAL III ETAPA	Servientrega	Guía 9188856833

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0059
- FECHA DE RADICACIÓN: 16 febrero del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: ABEL ACEVEDO, MYRIAM TRISTANCHO
- NORMA CABARCAS
- DIRECCION DEL INMUEBLE: KR 5E 25 27
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Demolición total, Obra Nueva
- USO: Vivienda Unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
Arquitecto Urbanista
CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ



Fusagasuga lunes, 16 de febrero de 2026

Señor(es):

PEDRO EDUARDO PEREIRA
Dir. Predio Vecino: LT 8 MZ S URB CAMINO REAL
Sec./Loc./Barrio/Vereda: URBANIZACIÓN CAMINO
Fusagasuga

S servientrega

9188856833

Cod. Operativo	0110	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	MO	Zona Documento	MO
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA				Posición Rack			
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCIÓN				SOLUCIÓN: DEVOLUCIÓN AL REMITENTE			
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1							
Destinatario:							
Dirección: KR 6 # 7 - 36 OF 217 CC ESCORIAL CENTER							
C.P.: 252211150							
Tel.: 2242803536							
Observaciones:							
LA DIRECCION INDICADA NO ES CORRECTA Y NO HAY NUMERO TELEFONICO DE DESTINATARIO PARA VALIDAR INFORMACION							
Usuario y ciudad de Conf: TORREDA (FUSAG							
Fecha Conf: 2/21/2026							

BO MCE MLG CND F 37